



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación **50127 CD – ARI – EVOLUCIÓN** del diputado Julierac Pinasco por el cual se solicita disponga informar en relación a las mujeres policías de la Policía de la Provincia, conforme a la encuesta realizada por la Red de Mujeres Policías entre junio y agosto de 2022, un registro de denuncias de violencias dentro de la institución policial para el personal femenino; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia solicita que el Poder ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe en relación a las mujeres policías de la Policía de la provincia, conforme la encuesta realizada por la Red de Mujeres Policías entre junio y agosto de 2022, lo siguiente:

- a) si existe un registro de denuncias de violencia dentro de la institución policial para el personal femenino;
- b) cuántas denuncias se han recibido y cuál es el estado de dichas actuaciones;
- c) si la policía provincial o en su defecto el Ministerio de Seguridad, cuenta con un área de contención dotada de profesionales idóneos para atender a las víctimas;
- d) si llevan un registro que incluya la licencia medicas siquiátricas de largo tratamiento discriminando aquellas motivadas en hechos de violencia de género; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) de no existir un área de contención, indique donde son derivadas las mujeres víctimas de violencia laboral para su atención.

Sala de Comisión mixta, miércoles 14 de diciembre de 2022.

**FIRMANTES: CÁNDIDO – CATALINI – FLORITO - GRANATA – SOLA –
ARGAÑARAZ – BASILE – JULIERAC PINASCO - PINOTTI**